

CAPÍTULO 40

LA GRAVEDAD DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE DISCIPLINA FISCAL Y EL AUMENTO DE LA DEUDA PÚBLICA: SU IMPACTO ENCUBIERTO EN EL DETERIORO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO¹

JUAN DE LA CRUZ FERRER

Socio López Rodó & Cruz Ferrer Abogados

Profesor Jean Monnet de Derecho Europeo y de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense Madrid

SUMARIO: 1. EL DESAFÍO DE SOMETER AL DERECHO LAS POTESTADES MACROECONÓMICAS. 2. CONTRA LA DESCONEXIÓN ENTRE LA POLÍTICA FISCAL Y LA POLÍTICA MONETARIA. 2.1. Descripción de la Política fiscal y de la Política monetaria. 2.1.1. La Política fiscal. 2.1.2. La política monetaria. 2.2. Argumentos contra la supuesta desconexión o descoordinación entre ambas políticas. 3. POLÍTICA FISCAL Y POLÍTICA MONETARIA EN LA UNIÓN EUROPEA. 3.1. El diseño de las exigencias de estabilidad fiscal y monetaria, con la prohibición incumplida de que el Banco Central Europeo financie el gasto público y la deuda de los Estados. 3.2. El incumplimiento de las reglas de disciplina fiscal y de estabilidad presupuestaria y su impacto en la deuda pública. 4. LA GRAVEDAD DEL INCUMPLIMIENTO: EL AUMENTO DE LA DEUDA PÚBLICA, LA MONETIZACIÓN DE LA DEUDA Y SU INCIDENCIA SOBRE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y EL DETERIORO DE LAS DEMOCRACIAS.

En el marco de algunos temas esenciales del Derecho Administrativo, como la discrecionalidad, el alcance de la regulación, el sometimiento de los poderes públicos al Derecho y el control de las potestades económicas, pretendo abordar algunas cuestiones sobre la discrecionalidad de las políticas fiscal y monetaria, que para los iuspublicistas deben ser potestades sometidas al Derecho y cuyo ejercicio debe servir con objetividad y eficacia

(1) El contenido de este trabajo refleja exclusivamente el parecer de su autor y no constituye opinión profesional ni asesoramiento jurídico alguno.

ANUARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

2023

MIGUEL ÁNGEL RECUERDA GIRELA
DIRECTOR

Dedicado a GASPAR ARIÑO ORTIZ



«En estos diez años el Anuario de Derecho Administrativo se ha convertido en una publicación extraordinaria y de referencia, que constituye una base de conocimiento ineludible para los profesionales del Derecho Administrativo», Tomás Ramón Fernández

CIVITAS